



# **El cuidado como proyecto ético-político: Un modo de resistencia frente a la racionalidad neoliberal y la subjetividad heroica en Trabajo Social**

Paula Parada Ballesteros  
Monografía para optar al título de Trabajadora Social  
Núcleo I+D Proyecto Resistencias Profesionales en la primera línea de implementación de programas sociales – 2020  
Profesoras guía: Taly Reininger y Gianinna Muñoz  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Trabajo Social  
Universidad de Chile

Santiago, lunes 30 de noviembre de 2020.

*“Yo te cuidado de este mundo injusto, amor”.*

*-Alex Anwandter*

*Agradecimientos a mi papá, que es la persona que más amo en el mundo. Gracias a ti pude estudiar lo que quería y cumplir este sueño. Gracias a ti puedo estar sana y ser una gran persona.*

*A mi hermana Catalina, por estar en todo este proceso, ayudarme y darme ánimos. Por las correcciones y el cariño incondicional.*

*A mis amigas Camila, Daniela y Tamara, por estar siempre para mí. Las admiro enormemente y las amo.*

*A la organización Mujeres de Macul, quienes inspiraron mi monografía, que me cuidan y me dotan de sentido político.*

## RESUMEN

Durante la década de 1980 y en pleno régimen dictatorial, Chile se vuelve el primer experimento de un Estado neoliberal en Latinoamérica. En este hito histórico se introducen políticas económicas neoliberales en donde rol público de lo social se vuelve un complemento a las lógicas mercantiles y lo social adquiere un carácter residual. Lo anterior, produjo que las políticas y las intervenciones sociales se volvieran cada vez más burocratizadas, bajo una lógica gerencial (New Public Management) que fomentan metodologías y mecanismos estandarizados orientados hacia el cálculo y el rendimiento económico. A su vez, esta lógica neoliberal de Management social produce que la intervención social se sostenga bajo una disposición afectiva y moral que tiende a la autonomización familiar del bienestar y a la responsabilidad privada, en donde la política se descolectiviza y el Estado se desliga de su responsabilidad frente a la existencia de problemáticas sociales. Lo anterior, produce que las intervenciones de los trabajadores sociales refuerzan una racionalidad neoliberal, en donde se individualizan las responsabilidades sociales, por medio de la producción de un *cuidado* privado. Por medio de una revisión teórica, la presente monografía plantea que una construcción subjetiva que instaure el *cuidado* como un proyecto ético-político frente a la racionalidad neoliberal constituye un modo de resistencia profesional ante la subjetivación heroica que permea a algunos profesionales del trabajo social, entendiéndose la subjetivación heroica como un posicionamiento profesional paternalista ante las problemáticas sociales, donde los trabajadores sociales sienten la responsabilidad de solucionarlas y no reflexionan en comunidad en torno a su carácter estructural. A partir de lo anterior, es que se espera que una lectura acerca del cuidado en clave de resistencia permita que la intervención social explote su potencial transformador, por medio de la construcción colectiva de un proyecto común de la vida social.

### I. INTRODUCCIÓN

Pensar la resistencia dentro de la labor profesional de los trabajadores sociales no solo significa un trabajo intelectual complejo, sino que también se encuentra lleno de contradicciones y debates. Para quienes buscamos hacer resistencia ante la racionalidad neoliberal, sea de forma consciente o no, se pueden presentar diferentes preguntas durante el desarrollo de nuestro quehacer profesional: ¿Lo que estoy haciendo es realmente resistencia al sistema? ¿Existen efectivamente un modo de resistir contra el neoliberalismo? ¿Qué acciones constituyen modos de resistencia?, entre muchas más.

Algunas de estas incógnitas han sido problematizadas por diferentes autores dentro del área del estudio que es la profesión y, a pesar de las variadas respuestas que podemos encontrar, también podemos identificar un factor común: un análisis crítico que permite abrir espacio a la reflexión y una observación de nuestras propias subjetividades atravesadas por la racionalidad neoliberal.

En este sentido, esta monografía, enmarcada dentro del proyecto de *Núcleo I+D Estudios interdisciplinarios en trabajo social: Resistencias profesionales en la primera línea de implementación de programas sociales*, tiene como propósito presentar una revisión bibliográfica respecto a la intervención social dentro de la encrucijada

neoliberal, a partir de una lectura en clave de resistencia, comprendiendo que la resistencia es un concepto amplio, difuso y heterogéneo que puede adquirir muchas formas (Muñoz, 2020). Dicho lo anterior, es que este informe se enfoca directamente en la noción de *cuidado* como una estas diversas formas de resistencia, permitiendo reflexionar en torno a este concepto y vislumbrar nuevas posibilidades para la intervención social.

A modo de contextualización, identificamos que las intervenciones sociales actuales han sido reducidas, cada vez más, a gestionar y resolver necesidades sociales individualizadas, atravesando subjetividades e intervenciones profesionales que refuerzan la racionalidad neoliberal (Rojas, 2018). En este sentido, las lógicas basadas en el clientelismo y la individualidad respecto a la comprensión del *cuidado* en las intervenciones sociales que tienen los trabajadores sociales siguen perpetuando una racionalidad neoliberal, puesto que trasladan la responsabilidad del bienestar social a los propios profesionales y a las personas involucradas en la intervención social, en donde se “observa el relevamiento de un sentido de *care* público dirigido a producir, fabricar o incitar el desarrollo de un *care* privado” (Rojas, 2018, p.140).

Considerando lo anterior, el presente informe sostiene como premisa que una nueva construcción subjetiva que instaure el *cuidado* como un proyecto ético-político frente a la racionalidad neoliberal, constituye un modo de resistencia profesional ante la subjetivación heroica que permea a algunos profesionales de trabajo social, entendiéndose la subjetivación heroica como un posicionamiento profesional paternalista ante las problemáticas, en donde no se piensa en un proyecto común de vida social y se fomentan formas de subjetividad que sostienen una sociedad desigual. (Cruells, 2016).

Para sostener esta premisa, en primer lugar, se realizará una revisión bibliográfica en donde examinaremos conceptualizaciones respecto al neoliberalismo y parte de su desarrollo en Chile, con motivo de situar la monografía y destacar su particularidad en la intervención social.

En segundo lugar, se presentará cómo la racionalidad neoliberal atraviesa las subjetividades de los sujetos, orientándose no solamente hacia la búsqueda de libertad y responsabilidad individual, sino también a crear sujetos auto-gubernamentados con el objetivo de reforzarse a sí misma.

En tercer lugar, se realizará una breve revisión respecto al concepto de resistencia dentro de la encrucijada neoliberal, orientándose, por un lado, a la discusión foucaultiana respecto a su comprensión, identificando que la resistencia es múltiple y obedece a una pluralidad de contextos, situaciones y relaciones de poder. Y, por otro lado, se revisará la concepción de la vulnerabilidad como resistencia trabajada por Judith Butler.

En cuarto lugar, se presentará el concepto de cuidado y las comprensiones y debates que existen en torno a este concepto.

En quinto lugar, se avanzará a la discusión respecto al *cuidado* como un proyecto ético-político en trabajo social a partir de una lectura en clave de resistencia frente a la racionalidad neoliberal.

En sexto lugar, se analizará el cuidado como una forma de resistencia a la subjetividad heroica que permea a los trabajadores sociales.

Y, por último y a modo de conclusión, se presentará un espacio de flexión respecto a los contenidos anteriormente presentado para así identificar su aporte para la intervención y la transformación social.

## II. DESAROLLO

### Problematización

Como se mencionó anteriormente, el presente informe sostiene como premisa que una nueva construcción subjetiva que instaure el *cuidado* como un proyecto ético-político frente a la racionalidad neoliberal constituye un modo de resistencia profesional, el cual permite hacer frente a la subjetivación heroica que atraviesa a algunos profesionales de la profesión.

La importancia de realizar reflexiones respecto a la comprensión del cuidado radica en la apertura a nuevas intervenciones que piensen la complejidad actual de los fenómenos sociales de tal manera que no se apunte a las responsabilidades individuales para la resolución de las problemáticas sociales, sino a un fenómeno macro que traspasa todos los aspectos de la vida social (Rojas, 2018).

Para poder desarrollar esta premisa, es menester primero explicitar qué se comprende como neoliberalismo. Para desarrollar este concepto se adhiere la noción de Harvey (2007) quien señala que el neoliberalismo es:

Una teoría de prácticas de economía política que propone que el bienestar humano puede ser mejor desarrollado a través de la liberación de las libertades y habilidades de emprendimiento individual dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, libre mercado e intercambio. (p. 123)

En este sentido, el autor señala que el rol del Estado se limita a reproducir el desarrollo de estas prácticas y la forma de preservarlas es por medio de un pensamiento neoliberal, en donde se toman las ideas de la dignidad y la libertad como los ideales centrales de la civilización, de tal manera que estos valores resulten atractivos puesto que otorgan la facultad de tomar decisiones de forma individual, lo cual es garantizado por la libertad del comercio. De este modo, se plantea como un proyecto político que busca reestablecer el poder de la clase capitalista.

Este “pensamiento neoliberal”, entonces, atraviesa toda la vida social. En base a lo anterior, es que podemos hablar de una *racionalidad neoliberal*, es decir, una ética que instala subjetividad en los sujetos orientándose a una determinada agencia moral de manera de reforzar las libertades económicas. Esta ética se instala por medio de tecnologías políticas que no obligan a los sujetos, sino que generan en ellos mismos

se autogobiernan configurándose a sí mismos en base a los propósitos gubernamentales (Rose, 1990).

Como se mencionó al comienzo de este informe, se puede reconocer que esta encrucijada neoliberal abre espacios de resistencia. En este sentido -y con motivo del análisis a realizar a lo largo del informe- es que se adopta el enfoque foucaultiano de resistencia, en donde se identifica que resistencia se da en espacios microfísicos dentro de las relaciones de poder. De esta forma, "las prácticas de resistencia sirven como un químico catalizador para sacar a la luz las relaciones de poder, localizar su posición, averiguar su punto de aplicación y los métodos utilizados" (Foucault en Ball & Olmedo, 2013, p.211). Esta perspectiva de la resistencia también permite reconocer la resistencia no como un bloque sino como algo múltiple y disperso dentro de las relaciones de poder, lo cual permite abordar la idea de subjetividad como un espacio donde también se ejerce resistencia dentro de un marco político institucional en un determinado contexto histórico. (Ball & Olmedo, 2013).

Asimismo, se incorpora la noción de vulnerabilidad y resistencia de la autora Judith Butler, en donde estos conceptos se entenderán como compatibles ante las desigualdades y exclusiones que conlleva el neoliberalismo.

Para seguir desarrollando la premisa, se adhiere el análisis crítico respecto a la noción de cuidado trabajada por Rojas (2018), quien plantea que si bien en Chile se ha buscado posicionarse política y moralmente respecto a la comprensión de lo social dentro de la reestructuración de un Nuevo Estado Social post ola neoliberal y dictadura militar, las políticas sociales refuerzan la racionalidad neoliberal por medio de discursos y prácticas de intervención que se orientan hacia el afecto y el cuidado.

La particularidad de esta comprensión del cuidado es que este cuidado recae en la responsabilidad individual, donde se sigue reforzando la racionalidad neoliberal por medio de un rol gerencial del Estado respecto a lo social. De esta forma, lo que se espera de los agentes es que actúen desde el corazón fortaleciendo los vínculos intersubjetivos y donde se espera que los trabajadores sociales actúen por una vocación que todo lo puede, con una moral de los buenos sentimientos, lo cual permite alejar las críticas al núcleo de las desigualdades sociales (De la aldea, 2004; Tronto, 2013)

Las intervenciones sociales de los trabajadores sociales no quedan exentas de esta racionalidad neoliberal, es aquí donde se reflexiona respecto a las diferentes formas de hacer resistencia a esta racionalidad neoliberal. Una forma de realizar resistencia vendría siendo dotar de nuevo significado la concepción de cuidado, la cual se contrapone a los valores autonomizados e individuales de la racionalidad neoliberal y a la subjetivación heroica que en ocasiones permea a los trabajadores sociales.

A su vez, se menciona brevemente el valor de la espera para pensar el *cuidado*, el cual aporta no tan solo reflexionar sino también realizar prácticas y ponerlas en diálogo, donde no se busque dar solución frente a diferentes respuestas (he ahí el carácter también complejo de la intervención social), sino comprender que "La solución puede ser sencillamente mirar el problema, aportar una ampliación en la mirada sobre cómo son las cosas" (De la Aldea, 2014, p.14).

Es entonces, que se espera que todas las nociones y conceptos anteriormente mencionados no se orienten hacia la búsqueda de una respuesta en específico, sino que recalquen el valor de la discusión, de nutrición, se entrelacen y permitan crear nuevas ideas para pensar las posibilidades de resistencia dentro de una racionalidad neoliberal que traspasa las intervenciones y las subjetividades profesionales.

### *Racionalidad neoliberal y subjetivación*

Como se menciona anteriormente, la noción de Harvey (2007) se hace relevante para una discusión respecto a la concepción del neoliberalismo, en donde se plantea que existe una ética neoliberal que, a partir de diferentes mecanismos y herramientas gubernamentales, se orienta a la exacerbación de las libertades económicas.

El neoliberalismo se marca como un hito de inflexión histórico del que Chile no queda exento, siendo el primer experimento de un Estado neoliberal en donde el neoliberalismo se instala en la década de 1980, durante el régimen dictatorial de Augusto Pinochet, momento en que se introducen políticas económicas neoliberales. De esta manera, el neoliberalismo y el Estado se imbrican de tal manera que el rol público de lo social se vuelve un complemento a las lógicas mercantiles, puesto que no interviene ni compite con él (Harvey, 2007; Rojas, 2018). Cabe mencionar que la particularidad de cómo se aporta en el caso chileno el modelo neoliberal radica en que, dentro de un contexto de alta violencia institucional como fue la dictadura, el modelo se arraiga con mayor fuerza, debido a la privación de las libertades y la vulneración de los derechos humanos (Rojas, 2018).

Todo lo anterior trajo, como una de sus múltiples consecuencias, una noción residual de lo social que se orientó a la reducción presupuestaria de las políticas públicas del Estado por medio de diferentes mecanismos gubernamentales, tácticas y programas (Vilches, 2019), los cuales buscan dirigir e intervenir el comportamiento humano y que asignan prioridad a todo aquello que pueda fortalecer al Estado y su poder (Rose, O'Malley & Valverde, 2006)

Estos mecanismos gubernamentales, que Foucault llamaría *tecnologías políticas*, instalan procesos de subjetivación y de construcción moral acerca de cómo se comprende lo social y a los sujetos, principalmente por medio de formas de autorregulación previamente fijadas, las cuales tienen como propósito autorregular a los sujetos en cuanto sus deseos, decisiones, estilos de vida, etcétera y lo que es considerado como legítimo, aceptable o deseable. (Rojas, 2018; Navarro, 2019; Castro-Gómez, 2015). En definitiva, la subjetivación vendría siendo un proceso en donde su sentido radica en lo que significa “ser sujeto” y cómo se “llega a ser sujeto”, en cuanto a lo que se supone, se desea o se exige ser (Tassin, 2012).

En una línea similar, Harvey (2007) plantea que, dentro del neoliberalismo, las personas se perciben a sí mismas como sujetos libres que aspiran a la autonomía, buscan la realización personal, interpretan su realidad y su destino como un asunto de responsabilidad individual, por tanto, el significado de su existencia se configurará por medio de la propia elección y el fracaso será culpa del propio individuo. Entenderse como un sujeto libre definirá la relación consigo mismo y con los demás, en donde el

ejercicio de actividad articulará las subjetividades de los sujetos y los mecanismos, tácticas y programas propios de la gubernamentalidad (Navarro, 2019).

Por tanto, esta gubernamentalidad no solo incidirá en la esfera pública, sino que también nuestras vidas íntimas y subjetividades estarán gobernadas, de tal manera que cada aspecto del yo íntimo está socialmente organizado y administrado, por mucho que se presente como un espacio privado y nos consideremos individuos “libres para elegir” (Rose, 1990). Es dentro de esta elección donde los sujetos se autogobiernan configurando su propia identidad y en donde la autonomía se convierte en el centro de control disciplinario del gobierno neoliberal, desafiando la noción de resistencia (Rose, 1990; Couzen, 2004).

A modo de normalizar las dinámicas sociales, es que el sujeto se rige bajo una conducta que determina la manera en que “que el individuo debe dar forma a tal o cual parte de sí mismo como materia principal de su conducta moral” (Foucault, p.38, 2011). Esta moral no se trataría de cumplir con ciertas reglas establecidas, sino que denostaba la relación entre un sujeto con la realidad y una relación consigo mismo bajo esta realidad, de tal forma que se constituye como un “sujeto moral” que se constituye como objeto de una práctica moral actuando sobre sí mismo para determinar su posición bajo los preceptos de la conducta moral.

El sujeto moral se somete a un conjunto de leyes no necesariamente explícitas que exponen castigo a su incumplimiento. De esta manera, nacen procedimientos, prácticas y técnicas con las cuales el sujeto se da valor y se entiende a sí mismo y su modo de ser (Tassin, 2012). En este sentido, la moral neoliberal, “se refiere a la creación de un nuevo sentido de sí mismo y del buen ciudadano. De interioridad y de acción, de sensibilidad y de agency (Muehlebach, 2012)” (Rojas, p.139).

Sin embargo, para Foucault la moral neoliberal no se atribuye a los sujetos, sino a un “régimen de prácticas” que funcionan de modos específicos. Por tanto, las tecnologías de gobierno presuponen la capacidad de acción (libertad) de los sujetos por medio de una racionalidad exterior (Castro-Gómez, 2015).

Una racionalidad de gobierno por lo tanto significa una forma o sistema de pensamiento sobre la naturaleza de la práctica de gobierno (quién puede gobernar, qué es gobernar, qué o quién es gobernado) capaz de hacer algún tipo de actividad pensable y practicable, tanto para sus ejecutantes como para aquellos sobre quienes esta práctica se ejerce. (Gordon, 2015, p.3)

En base a lo anterior, es posible identificar que no solo se agudizó un neoliberalismo que se pudo materializar en términos políticos y económicos, sino también potenció la instalación de una subjetividad común en los ciudadanos, en donde una comprensión de que la búsqueda del bienestar recayó en una responsabilidad privada individual y familiar (Rojas, 2018).

Así pues, podemos hablar de una *racionalidad neoliberal*, es decir, una ética que instala subjetividad en los sujetos, orientándose a una determinada agencia moral de



manera de reforzar las libertades económicas e individuales (Rojas, 2018), como también

promueve el individualismo posesivo, la propiedad privada, la competencia, la dominación del más apto sobre el más débil, la aceptación de las desigualdades como algo natural e irremediable y el libre mercado como el espacio en el cual se hace posible la libertad del individuo y la satisfacción de sus necesidades. (Barreto, 2010, p.53)

Esta subjetividad sería instaurada por medio de *tecnologías políticas* que no operan obligando a los sujetos, sino que generan que ellos mismos las consideren válidas y consideren que provienen de su propia libertad (*tecnologías del yo*) (Castro-Gómez, 2015).

Es entonces que, dentro de la *racionalidad neoliberal*, los individuos adquieren actitudes de valorización y de capitalización que les permiten competir en el mercado con el fin de incrementar sus condiciones individuales ligadas a las competencias (Matus, 2017). De esta forma:

la extensión de la racionalidad de mercado a los sujetos humanos y al dominio de la administración pública está en el corazón de las reformas neoliberales del gobierno. El neoliberalismo [...] promueve el comportamiento de competitividad económica y la creación de sujetos prudentes, cuya cualidad moral está ligada a la evaluación racional de costos y beneficios de ciertas acciones comparadas a otras. (Charkiewicz citado en Ortiz, 2014).

Complementando esta noción, Alonso et al. (2019) plantean que el neoliberalismo trae ideas tales como la pérdida de mirar a un otro, fomentando el individualismo, la competencia y la meritocracia como estrategias de sobrevivencia. Estos valores son, a su vez, gestionados por un sistema neoliberal de intereses que domina los cuerpos y territorios respondiendo a intereses corporativos y económicos de acumulación, afectando las políticas sociales a partir de una mirada privada que ve a los sujetos como clientes, beneficiarios o usuarios.

En este proceso neoliberal, entonces, se puede reconocer una paradoja en la que el sujeto se rige por otros, pero al mismo tiempo se gobierna a sí mismo. La subjetividad vendría siendo el espacio de resistencia fundamental, en donde se lucha por el cuidado de uno mismo (Ball y Olmedo, 2013). La reafirmación del juicio crítico vendría siendo una herramienta para la búsqueda de alternativas de resistencia (Ball y Olmedo 2013).

### *Resistencia*

De lo anterior, el neoliberalismo se podría entender como "allá afuera" y "aquí adentro" (Peck y Tickell, citado en Ball y Olmedo, 2013). Es dentro de este espacio, de lo que desde una lectura foucaultiana podríamos identificar como fisuras de la microfísica del podemos encontrar la resistencia dentro del análisis de las relaciones de poder (Muñoz, 2020).

En las relaciones de poder necesariamente existe la posibilidad de resistencia porque no si hubiera posibilidad de resistencia (de resistencia violenta, huida, engaño, estrategias capaces de revertir la situación), no habría relaciones de poder en lo absoluto. (Foucault en Ball & Olmedo, 2013, p.87)

Pensar respecto al *poder* y la *resistencia* dentro del trabajo social permite reconocer las relaciones de poder que configuran las posibilidades y los límites de la globalización, como también contrarrestar las prácticas coercitivas de control social (Deepak, 2011). Bajo esta noción, entendemos que para ejercer una resistencia es importante realizar una lectura microsocia del ejercicio de poder, sin embargo, aunque sean de carácter local, se unen a fenómenos globales en un marco general (Muñoz, 2020).

Una de las formas de abordar la cuestión de la resistencia es a través de la noción de Foucault de “el cuidado del yo”, reconociendo que dentro de estos límites culturales y sociales es donde se abren posibilidades para la decisión y acción, para nuevas posibilidades del yo en la resistencia (Ball & Olmedo, 2013).

Pensar el yo en la resistencia no significa descubrir cómo somos, sino rehusar lo que somos, por tanto, nos ponemos frente a un problema político, ético, social y filosófico que no pone como objetivo liberar al individuo del Estado y de sus instituciones, sino liberarnos a nosotros mismos del Estado y de la individuación unida a él, por medio de promover nuevas formas de subjetividad ante las que se han impuesto durante varios siglos (Tassin, 2012).

Por otro parte, Muñoz (2020) plantea que las posibilidades de ejercer resistencias son diversas, encontrándose presentes en la multiplicidad de las relaciones, luchas y estrategias en determinadas situaciones de poder. Es, entonces, que se puede reconocer que la intervención social se encuentra dentro de una encrucijada neoliberal que permite pliegues entre la subjetividad profesional y el marco político institucional en donde podemos ubicar la noción de resistencia.

Siguiendo la noción de Muñoz (2020) es que también se identifica que el ejercicio de resistencia es plural y homogéneo, encontrándose en la multiplicidad de relaciones, luchas y estrategias ejercidas en el esquema de poder, en donde el neoliberalismo y el poder serían dos fuerzas imbricadas. Es así como la noción de resistencia se abre como una posibilidad de desafiar el orden hegemónico por medio de la identificación de espacios de acción profesional, que permiten dar otro sentido a las lógicas neoliberales en la intervención. Una resistencia crítica supone utilizar los mecanismos posibles para estabilizar y subvertir la dominación (Couzens, 2004).

Es dentro de este ejercicio múltiple que la noción planteada por Butler (2016) respecto a la noción de *vulnerabilidad como resistencia* resulta útil para pensar el cuidado como forma de resistencia en el presente análisis. En este sentido, la autora cuestiona el pensamiento en donde la vulnerabilidad significa lo opuesto a la resistencia, dado que esta lógica “requiere e implica la necesidad de protección y el fortalecimiento de las formas de poder paternalistas a expensas de las formas colectivas de resistencia y

transformación social” (Butler, 2016, p.10). Asimismo, la discusión sobre la vulnerabilidad que le atribuye un estado ontológico presupone su rechazo y negación.

La resistencia como vulneración permite repensar los actos humanos y las movilizaciones de infraestructuras, lo que permite vislumbrar las relaciones de poder y las condiciones de precariedad neoliberales. De esta forma, se realiza un análisis psicoanalítico y político de las resistencias a partir de las prácticas del yo hasta las prácticas sociales.

Por otro lado, otro elemento que otorga Butler al pensar la resistencia consiste en darle un horizonte al cambio de mundo que se pretende realizar, en donde debemos tener un marco moral que permita identificar cómo mejorar ese mundo, a través de estándares seguros y ya establecidos (Couzens, 2004).

Es considerando las nociones foucaultianas y la propuesta de Butler que, dentro del análisis del cuidado, tomamos elementos de resistencias que podrían combatir y cuestionar las formas subjetivas por medio de una praxis crítica y deliberativa.

Basado en los planteamientos anteriores, se puede reflexionar desde una perspectiva foucaultiana respecto a la constitución subjetiva en torno al cuidado que tienen los Trabajadores Sociales dentro de una racionalidad neoliberal, como también agregar un elemento clave que nos otorga Judith Butler en la discusión, el cual refiere a no solo pensar en la producción de un mundo mejor (Couzens, 2004).

Lo anterior permite abrir la discusión a la comprensión del cuidado como resistencia y proyecto ético-político.

#### *New public management y ética.*

“La principal herramienta de intervención somos nosotros mismos. La palabra es para el Trabajo Social y otras disciplinas de las ciencias sociales y humanas un recurso inestimable” (Arito, 2012, p.45)

La cita anterior se hace menester puesto que plantea que los discursos de construcción de moral que atraviesan el cuerpo social y, por tanto, con gran fuerza a los trabajadores sociales, producen efectos verdaderos mediante la construcción de saberes, dando espacio a una subjetividad que podría encontrarse colonizada dentro de un contexto sociopolítico específico (Arito, 2012).

En continuación a esta idea, la autora menciona tendencias propias de los trabajadores sociales a traspasar los problemas sociales que les acontecían a un problema individual, desplazando las responsabilidades políticas a la responsabilidad personal, reforzando ideas meritocráticas y valores que se elevan al área del esfuerzo personal como aspecto asociado al cumplimiento de objetivos.

Una lectura a Matus (2017) permitiría complejizar más esta visión, en cuanto plantea que, si bien la sociedad disciplinaria busca formar cuerpos productivos, los mecanismos disciplinarios se complejizan en las sociedades contemporáneas, ya que:

las nuevas formas de trabajo contemplan el conjunto de las actividades intelectuales, comunicativas, relacionales, afectivas, etc.; exigen la aplicación de capacidades cognitivo-emocionales, la iniciativa y la invención de los trabajadores, dimensiones no utilizadas hasta hace unas décadas por los niveles operativos y administrativos de las empresas. De ahí que el gobierno de la vida en la actualidad permee y opere intensivamente en los procesos de constitución subjetiva. (p.5)

Dentro de esta lectura contemporánea de la acción interventora de los trabajadores sociales, se reconoce también que la función de los profesionales se ha ido reduciendo al mínimo y orientándose a la gestión de “casos” de los usuarios (Haley, 2001).

En suma, la autora I Cruells (2016) plantea que, actualmente, los profesionales se enfrentan a un exceso de burocratización que debilita el proceso de reflexión crítica, situación que se torna inestable para el quehacer profesional. Lo anterior se explicaría con la existencia de una lógica gerencial (New Public Management) en donde

la política social es altamente modelizada en términos de mecanismos de regulación asociados al cálculo y rendimiento económico, tales como la racionalización, la evaluación, el individualismo y formas utilitarias de relación social (metodología estandarizada de intervención, de sistematización, monitoreo y diseño de tecnologías de gestión y evaluación. (Rojas, 2018, p.141).

Esta lógica neoliberal de Management social, a su vez, se sostiene en una disposición afectiva y moral, en donde la intervención social neoliberal se caracteriza por un trabajo interpersonal que tiende a la autonomización familiar del bienestar y a la responsabilidad privada y donde la política se acota al campo de lo intersubjetivo, descolectivizando y despolitizando la responsabilidad de la existencia de desigualdades. Es aquí donde los individuos representantes del estado y los ciudadanos encarnan procesos de dominación, en donde la proximidad y el trabajo intersubjetivo implica una nueva relación entre el Estado y los ciudadanos (Rojas, 2018).

En suma, esta lógica gerencial se centra en el “resultado final” de la implementación de políticas, en donde los responsables políticos y funcionarios de alto nivel no se centran en las formas en que se llevan a cabo el trabajo de políticas, sino en que se cumplan los parámetros de desempeño y de orientación basada en resultados. (Banks, 2011; Lavee & Strier; 2019)

Un aspecto relevante de la lógica gerencial es que tiene como objeto el informe de caso en vez de la atención al usuario del servicio en donde no se requiere ni creatividad ni habilidades profesionales de los trabajadores sociales que desean ejercer su labor, provocando una distorsión de su propia subjetividad que se expresa en alienación (Yuill & Gordon, 2018).

También, se identifican diversas tensiones entre el gerencialismo y los valores e ideales de la práctica del trabajo y la asistencia social. Las nuevas técnicas de gestión inciden en que las intervenciones de los trabajadores sociales se vuelvan más

instrumentalizadas e impersonales, en donde muchos trabajadores consideran que su interacción con usuarios está al servicio de la economía y la eficiencia (Meagher & Parton, 2004).

Por otra parte, Rojas (2018) plantea que el exceso de burocratización se explicaría por el rol gerencial que asume el Estado respecto a lo social, orientándose al cuidado de los otros, pero siendo responsabilidad de los individuos ese propio cuidado. En esto, la familia es central, particularmente la mujer. De esta forma, la política social contemporánea construye relaciones sociales a través de actos de cuidado basados en la solidaridad, creando una forma de vida que no parece tan aislada:

El *care* puede ser visto como un recurso relacional que política y moralmente estructura el modo de hacer la acción social neoliberal. En concreto y a propósito de los casos estudiados, esto significa posicionar a los géneros en identidades fijas, en función de lo cual a la trabajadora social y a la profesora se le asigna el rol de acoger y atender a los beneficiarios de la política y de este modo ellas le enseñan performativamente a la mujer-madre a cuidar a los miembros de su familia. En este sentido como sostienen algunas autoras (Duggan, 2003; Brown, 2006; Puar, 2007), existiría una relación estrecha entre una racionalidad económica neoliberal y una racionalidad política y cultural neoconservadora. (Meagher & Parton, 2004).

Esta dinámica del cuidado, Rojas (2018) la identifica como el campo de acción social asistencializado, el cual consistiría en “un modo de hacer acción pública, sistemática, burocratizada, racional, pero a su vez personalizada, próxima, directa, que se orienta a producir cuidado” (p.139). En este sentido, el análisis entre el cuidado y el neoliberalismo se dirige al debate en torno al bienestar, volviendo al origen de “la cuestión social” en vez del asunto del propio individuo. En complemento, Matus (2017) plantea que una noción reduccionista o dicotómica del trabajo social sería pensar que *intervención* y *ayuda-cuidado* son términos afines, en base a lo anterior es que plantea que la profesión se debe asumir crítica hacia lo que se denomina humanitarismo mediático o filantrópico, en donde este pensamiento traspasa la comprensión de algunos servicios públicos y privados impactando negativamente en los sujetos.

En base a lo anterior, se puede identificar que existen debates entre el *new management public* y la ética en trabajo social. Compréndase la ética como el área que cubre temáticas sobre conducta (¿Qué acciones se consideran correctas e incorrectas?), la buena sociedad (¿En qué tipo de sociedad queremos vivir?), carácter (¿Qué cualidades morales se consideran buenas y malas? y relaciones (¿Qué responsabilidades se atribuyen a las relaciones de las personas entre sí, individualmente y en grupos?) (Banks, 2011).

Banks (2011) plantea que este interés entre *New public management* (NPM) y la ética y que existen dos formas para analizar esta relación. La primera forma ve el aumento del interés en la ética como una reacción a los peores excesos del NPM y, por otro lado, el segundo ve el crecimiento del interés en la ética como una tendencia a nuevos enfoques de la gestión pública.

El interés ético como crítica del NPM busca recuperar la autonomía profesional, en donde “Los trabajadores sociales tienen el derecho, el poder y el deber promover lo que consideran una práctica buena y ética y desafiar y resistir prácticas y políticas inhumanas, degradantes e injustas” (p.13); reclamar los derechos de los usuarios de servicios, en donde se busca promover y respetar los derechos de los usuarios de servicios, en vez de verlos como problemas a resolver, objetivos a alcanzar o consumidores a satisfacer; reafirmar la misión de justicia social del trabajo social que busca distribuir los servicios de bienestar de manera justa de acuerdo con las necesidades de las personas, reconocer la diversidad y desafiar las estructuras de poder; reconfigurar la ética profesional para centrarse en las cualidades morales, los compromisos y motivaciones de los trabajadores sociales y la valoración de cada persona individual en el contexto de sus vidas.

#### *La ética del cuidado*

Según Meagher & Parton (2004) la lectura del trabajo crítico respecto al cuidado ha sido destacada por su ausencia y marcada por su asociación con la opresión, el paternalismo, la protección y marginación, buscando ser eliminado tanto de su léxico como su lenguaje. Los autores consideran lo anterior como lamentable, puesto que

Una idea (I) del cuidado ha estado en el núcleo de los valores, la teoría y la práctica del trabajo social desde el inicio del trabajo social, y nosotros argumentamos que rehabilitar el ideal del cuidado puede contrarrestar una gerencialización generalizada y corrosiva. A menos que el cuidado se relacione en el centro de los debates, las políticas y las prácticas, se perderá lo que hace que el trabajo social (y el cuidado social en general) sean distintivos. (Meagher & Parton, 2014, p.14)

El cuidado como todos los conceptos en ciencias sociales, es un concepto en donde hay diferentes enfoques y discusiones, sin embargo, hay un punto mínimo sobre el cual se desarrollan estas discusiones. Este punto es la comprensión etimológica del cuidado, en donde las investigadoras feministas optaron por el término *care*, el cual explicita la dimensión no médica de la atención y la preocupación (Molinier & Legarreta, 2016).

Lo anterior se vuelve relevante puesto que al pensar el cuidado como un proceso colectivo y no desde su dimensión curativa, es posible enfocarse en el campo de la vida cotidiana, donde las personas se cuidan entre ellas o son cuidadas. También, por su raíz etimológica, el cuidado significa hacer algo concreto por la persona por la cual nos preocupamos. En este sentido,

El cuidado se aplica tanto a un trabajo tangible como a la actitud moral que se desarrolla principalmente a través de, y gracias a, dicho trabajo. Preocuparse por el cuidado implica, por tanto, considerar sus condiciones organizativas y materiales, es decir, ocuparse, lo que específicamente conlleva una división del trabajo. (Molinier & Legarreta, 2016, p.2)

La *ética del cuidado* nace en Estados Unidos con la obra de Carol Gillian (1982) en el ámbito de la psicología moral, donde la autora plantea la vulnerabilidad como una

condición común de la humanidad y es el momento en el cual nos aceptamos como personas vulnerables en que nos oponemos al valor neoliberal de la autonomía total y la independencia de la necesidad de otro (I Cruells, 2016)

Carol Gillian (1982) se enfoca principalmente en la relación con las mujeres y la ética del cuidado, entendiendo que el cuidado proviene de una moralidad de las mujeres a partir de su socialización de género. La politóloga Joan Tronto aporta al debate de la ética del cuidado, donde plantea que la ética no trata de una moral femenina, sino de una moralidad social, evidenciando la posición de las personas más vulnerables y las que cuidan de otras personas (que, en su mayoría, son mujeres). En este sentido, el trabajo de cuidado es el trabajo que permite construir un mundo común (I Cruells, 2016; Molinier & Legarreta, 2016).

Bajo esta línea es que se han guiado los trabajos contemporáneos respecto al cuidado, donde se consideran los rasgos femeninos, pero se evitan los esencialismos respecto al género, vinculando el cuidado a un enfoque que incluye poder, bienestar público, políticas y activismo, y que, a su vez, se considera una práctica social institucional formal e informal tanto a nivel local, nacional y global, colocándose al centro de la opinión pública y política (Collins, 2017)

Dentro de estos trabajos contemporáneos se encuentra dentro de las definiciones más utilizadas la planteada por Tronto & Fisher (1993), quienes consideran el cuidado como:

Una actividad genérica que comprende todo lo que hacemos para mantener, perpetuar, reparar nuestro mundo de manera que podamos vivir en él lo mejor posible. Este mundo comprende nuestro cuerpo, nosotros mismos, nuestro entorno y los elementos que buscamos enlazar en una red compleja de apoyo a la vida. (Tronto & Fisher citado en Domínguez et. al, 2017, p.103)

En este sentido, se comprende que la ética del cuidado se compone por un conjunto de argumentos entrelazados que se basan en la naturaleza del bien en las interacciones humanas y cómo los sujetos morales generan y actúan de conocimiento sobre el bien. (Meagher & Parton, 2004).

Dentro de estos argumentos se encuentra lo llamado ontología relacional. En este aspecto es que se reconoce la interdependencia de los humanos y sus responsabilidades entre sí, en donde entendernos como seres interdependientes significa comprender que no todo depende de uno ni depende de los otros (I Cruells, 2017) y que también que las personas están involucradas en numerosas relaciones interpersonales sensibles (Collins, 2017).

De esta forma, la ética del cuidado reconocería “reconoce la igualdad moral de todas las personas y sostiene que sus relaciones informales e interpersonales son un objeto y una base adecuados de la deliberación moral” (Meagher & Parton, 2004, p.12).

Bajo esta disposición moral, es que diferentes autores han reflexionado respecto a las formas de entender el cuidado y ejercerlo. Por ejemplo, Para Fisher y Tronto (en

Domínguez et. al, 2017) el cuidado se desenvuelve en cinco fases del cuidado: En primer lugar, esa necesidad de interesarse de una situación, lo que se expresa como <<atención>>. En segundo lugar, cuando ya se ha identificado una necesidad, se asume la responsabilidad ante esta. En tercer lugar, para cubrir una necesidad se necesita el trabajo real de cuidado, es decir, la competencia. En cuarto lugar, la recepción del cuidado. Y, por último, la confianza, la cual surge del proceso de hábitos de cuidado y patrones de cuidado, en donde se aceptan y reconocen las diferencias dentro del yo. Todas estas cualidades implican un “compromiso moral, con un conocimiento detallado de una situación y una valoración de la complejidad personal, social y contexto político, reconociendo al mismo tiempo las tensiones y dilemas al hacerlo” (Collins, 2017, p.).

Otras reflexiones, tales como las de Meagher & Parton (2004) identifican que dentro de la ética existe una cierta disposición moral en la cual

El sujeto moral debe atender a los demás con compasión, respondiendo a cada persona como única e insustituible, y reconociendo que cada decisión moral tiene lugar dentro de un contexto específico. Este contraste con la ética convencional basada en los derechos en la que el objetivo es "elevarse por encima" de la atención personal para considerar la acción correcta desde el punto de vista de un actor moral desinteresado y desvinculado. (p.12)

Por otro lado, I Cruells (2016) entrega una visión interesante en cuanto a la relación entre el cuidado y la intervención, pues le otorga un valor a la cultura del cuidado como una forma de ocuparse del buen trato entre profesionales y personas atendidas. Vale decir, pasar de una intervención enfocada en los recursos a una intervención cuidada,

Para poder transitar a esta comprensión de la intervención cuidada, la autora se fundamenta en tres ejes: el derecho de la persona a cuidar, a cuidarse y ser cuidada. Con derecho a cuidar, la autora se refiere a las formas de intervención y cómo se dota a los profesionales de habilidades de cuidado. También, la cultura del cuidado tiene relevancia en tanto nos preocupamos por la atención, el trato de los otros, donde todos necesitamos estar bien y darnos bienestar (I Cruells, 2017).

A partir de lo anterior, es que podemos identificar que variadas son las comprensiones respecto a la aplicabilidad del cuidado, en donde se puede identificar como un factor común el cultivo de emociones personales genuinas y deseables (Collins, 2017) sin embargo, cabe mencionar que “desde la perspectiva de la ética del cuidado, ciertas emociones, en particular la empatía y la compasión, no son grilletes para un juicio moral claro y objetivo, sino que son fundamentales para el desarrollo de la comprensión moral misma”. (Meagher & Parton, 2004, p.13)

A partir de las condiciones anteriormente mencionadas, es que se abre espacio a reflexionar respecto a nuestro trabajo en la construcción de un mundo común y la responsabilidad social que esto conlleva. De esta manera, las discusiones en relación con el cuidado no solo permitirían un reconocimiento y valor individual y de los otros, sino que potencian el ejercicio político al bien común, de modo de garantizar la supervivencia (Garcés & Giraldo, 2013).



### III. METODOLOGÍA

Para la presente monografía se realizó una revisión de literatura de libros y artículos académicos que se enmarcan entre los años 1982 y 2020 y que tuvo como base las siguientes claves conceptuales: Intervención social en trabajo social, neoliberalismo, New Public Management, subjetivación, vulnerabilidad, subjetividad heroica, la ética, los horizontes ético-políticos en trabajo social y las posibilidades de resistencia profesional. Dentro de los autores claves encontramos a Michelle Foucault, Judith Butler, Joan Tronto y Elena de la Aldea.

### IV. RESULTADOS

#### *El cuidado como un proyecto ético-político frente a la racionalidad neoliberal*

Autoras como Gillian (1982), Tronto (1987), Molinier & Iza (2016), coinciden en que algunas teorías del cuidado sugieren que la discusión respecto a este concepto devela la vulnerabilidad como una condición común de las personas, en donde se reconoce la vulnerabilidad propia y la de las otras personas. Esto se expresa muy bien en palabras de Tronto (2009), quien plantea que

Hay un continuo en el grado de atención que cada persona necesita, no una dicotomía entre aquellas que son atendidas y las que las cuidan. Pero esta no es una idea que la mayoría de las personas aceptan fácilmente. Se supone que nos consideramos seres vulnerables. Esto implica que abandonemos nuestro sentido de autonomía plena. Y requiere que dejemos de pensar que la “autonomía personal” es la solución a todos los problemas de la sociedad (Tronto citado en Molinier, 2016, p.6).

Esta idea de autonomía se encuentra estrechamente ligada con la racionalidad neoliberal puesto que podemos identificar que existe cultura neoliberal que promueve una hiper individualización, la cual que se manifiesta en diferentes campos y niveles y que tiene por objetivo de que los ciudadanos contribuyan a su reproducción. De esta forma, tener individuos autónomos ayuda a que los ciudadanos sean capaces de asumir los huecos dejados por el Estado y, que sean capaces de resolver sus propios problemas y encuentren herramientas para su propio desarrollo sin lograr alterar las estructuras jerárquicas del poder ni participar en la toma de las decisiones políticas más allá de los márgenes impuestos por los propios gobiernos (Ortiz, 2014).

De esta manera, podemos identificar individuos volcados en sí mismos, absortos en el análisis de su propia psique, encargado de sus propias emociones y procesos psicológicos, incapaces de mantener relaciones duraderas y totalmente despolitizados. Este último punto es clave, puesto que al tener individuos despolitizados éstos son incapaces de dar una respuesta organizada y sostenida frente a la pérdida de derechos, reforzando la idea de que los otros no son necesarios para el avance de nuestra vida práctica (Ortiz, 2014).

A su vez, los individuos consideran el mundo exterior como amenazante, por tanto, volcarse a sí mismos permite generar espacios interiores que entreguen certezas frente a la incertidumbre. De este modo, las relaciones sociales se vuelcan bajo la lógica del mercado, teniendo como consecuencia el debilitamiento del tejido social y la cosificación de las personas (Ortiz, 2014).

Así, la autonomía supone el cuidado de sí para (re) producir un cuerpo rentable y productivo. Sin embargo, los cuerpos son dependientes, necesitan de cuidados y son vulnerables a otros, por lo tanto, el cuerpo implica mortalidad, vulnerabilidad y agencia

(Butler, 2016). A su vez, la vulnerabilidad se vincula estrechamente con la pérdida en tanto:

Existimos en situación de vulnerabilidad ante la pérdida: pérdida de elementos materiales y de reconocimiento social que sostengan nuestras vidas, pérdida de la vida de seres queridos, pérdida de nuestra vida. Esta vulnerabilidad es constitutiva, y sienta las bases de una comunidad (Cano, 2015, p.11)

De esta forma, nos encontramos en un mundo sumido en incertidumbre en donde reflexionar en torno a la vulnerabilidad permite pensar los ejercicios de exclusión y de violencia reflexionando en torno a nuestra responsabilidad, nuestra capacidad de agencia y la interseccionalidad de nuestras identidades y las de los demás. También, el ejercicio crítico a las normas sociales permite problematizar nuestras propias identidades dentro de una comunidad. Por lo tanto, podemos reconocer que el propio sistema que proporciona reconocimiento y exclusión, entrega herramientas que posibilitan la agencia (García, 2012; Cano, 2015; Macón, 2014)

Pensar en la vulnerabilidad dentro de la ética del cuidado permite responder al desafío planteado por Butler (2016) que consiste en pensar en los modos de vulnerabilidad que informan los modos de resistencia, lo que permite desarrollar nuevos modos de agencia colectiva que aspiren a la igualdad, la libertad y la justicia como objetivos políticos. En este sentido, podemos reconocer que existe una vinculación entre lo ético y lo político, en donde adoptar una postura ético-política permite no desentendernos de nuestras relaciones constitutivas con otras identidades y otros sujetos. Así, nos encaminamos hacia transformaciones profundas y reivindicaciones sociales y políticas que modifiquen de forma radical el sistema con el propósito de minimizar las exclusiones (Cano, 2015; Macón, 2014)

En complemento a este lineamiento, la ética y la política se vinculan en cuanto “toda propuesta política conlleva principios éticos o dicho de otro modo la acción política está cargada de valores (de determinados valores) por lo que la ética se desplaza a esa acción política” (Cazzaniga, 200, p.220). Por otro lado, se puede apreciar que en el terreno de lo ético-político es donde se producen las disputas de poder y las luchas en base a los distintos intereses que se encuentran en tensión (Basta & Cavalleri, 2019).

En base a lo anterior es que no podemos desligar la ética del cuidado a su esfera política. Al hacerlo, comprendemos que el cuidado no solo es algo que ocurre en las relaciones privadas, sino que es un bien social que la sociedad debe brindar, reconociendo las obligaciones de la política social vinculadas a las necesidades de cuidado de las personas (Gray, 2010).

De esta manera, el comprender el cuidado como un concepto tanto político como ético permiten ir más allá de un posicionamiento entre “el que se preocupa” y “el otro” que tiene una necesidad, en donde se sitúa como central identificar los problemas del poder y las diferencias en los arreglos sociales existentes, permitiendo superar los problemas y dilemas del cuidado que conciben la desigualdad de poder (Meagher & Parton, 2004).

De este modo, llevar la ética del cuidado a una esfera política permitiría ver más allá de lo límites del neoliberalismo puesto que,

En primer lugar, el cuidado democrático requiere que mantengamos siempre en el centro de nuestro análisis las dinámicas de poder existentes en las relaciones del cuidado, ya sea a nivel individual, institucional, social o global. Al

contrario del fundamentalismo de mercado, que presume que la única forma de «poder» que importa es la capacidad del mercado, el cuidado —a nivel político e intelectual— requiere que entendamos la dinámica de la dominación y los efectos de las injusticias pasadas. (Domínguez et. al, 2017, p.16)

Por lo tanto, integrar el cuidado a la teoría y actividad política permite situarlo en un escenario más amplio que es de las relaciones interpersonales (Meagher & Parton, 2004, p.17), comprendiendo a su vez que las relaciones interpersonales varían, ya que podemos tomar el rol de cuidadores como también recibir cuidados en diferentes situaciones (Williams citado en Meagher & Parton, 2004: I Cruells, 2017)

Por lo tanto, un enfoque centrado en la ética del cuidado permite reflexionar sobre los problemas del poder político, de la interconexión humana y percibir los patrones de dominación que existen en torno a la organización de la sociedad tales como las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, las clases y razas (Molinier & Iza, 2016; Domínguez et. al, 2017). También, permite descubrir injusticias pasadas y presentes en el proceso de asignación de cuidados como también identificar las formas de “dominaciones cercanas” que se establecen en los espacios de cuidados, precisamente espacios que se consideran privados y menos políticos (Molinier & Iza, 2016).

En consecuencia, percibir los patrones de dominación plantea que el cuidado no se debe plantear como un análisis moral de buenos sentimientos, sino como un proyecto que supera las fronteras entre lo individual y lo político (Molinier & Iza, 2016). Sin embargo, como plantea Tronto (1987), el pensar un proyecto común dentro de la ética del cuidado puede llevar a tener carácter conservador, ya que, si se asocia el cuidado a mantener las relaciones actuales como buenas o saludables, estas se siguen conservando e, inclusive, pueden derivar en el odio a las diferencias. En este sentido, se pueden reforzar prejuicios y problemas que derivan de la devaluación cultural y política de lo femenino en un contexto en el que el trabajo de cuidado está dominado por mujeres (Meagher & Parton, 2004; Molinier, 2013).

Este último punto ha sido parte fundamental de los debates contemporáneos en torno al cuidado, pues han permitido pensar y entender cómo las instituciones sociales, en particular las políticas sociales, se orientan hacia prácticas generizadas, complejizando la idea inicial del cuidado en donde las formas suaves o cariñosas de hacer lo social sea producto de acciones femeninas. Lo anterior, ha permitido desesencializar el lugar del género en las discusiones y posicionarlo desde perspectivas feministas. De esta forma, Meagher & Parton (2004) plantean que se abre analíticamente la posibilidad para comprender las formas de interdependencia en un sentido político que reflexiona en torno al cuidado y la justicia:

El debate entre justicia y cuidado surge de Gilligan's (1982) quien realiza una fundamental observación de que los hombres operan dentro de una ética de la justicia que enfatiza los derechos y reglas, mientras que las mujeres funcionan dentro de una ética del cuidado centrada en relaciones y responsabilidades. Desde la perspectiva de una eticista feminista, el conflicto entre justicia y cuidado es un legado del universalismo kantiano y ética utilitarista en la que los derechos y la justicia se consideran individuos racionales y autónomos en control de su propio destino. La preocupación occidental por los derechos individuales, argumentan las feministas, eclipsó las dimensiones interpersonales y emocionales de la vida humana, preocuparse de ser devaluado y confinado a la esfera privada (Sevenhuijsen, 1998, 2000). (Gray, 2010, p.13)

De este modo, se identifica que pensar el cuidado como una necesidad común se contrapone a la idea normativa, dominada por los hombres, del individuo como independiente y autónomo (Tronto en Collins, 2017), en donde la posición masculina además se construye mediante la negación de su propia vulnerabilidad como una forma de operar dentro de la escena de poder (Butler, 2016).

A su vez, pensar el cuidado como una necesidad común también se contrapone a la idea de vulnerabilidad entendida como victimización y pasividad por el hecho de “provenir” de una moral femenina, lo que permite vislumbrar una explicación social y política acerca de cómo se produce, se distribuye se piensa la vulnerabilidad que informan los modos de resistencia (Butler, 2016)

Por otro lado, Gray (2010) y Collins (2017) plantean que una reflexión en torno a la relación entre justicia y cuidado permite entender su conexión en cuanto la justicia permitiría tener leyes y procedimientos para garantizar un sistema justo de derechos mientras que el cuidado permitiría llevar un trato diferenciado que identifica a las personas más necesitadas en base juicios situacionales y subjetivos para así prestar atención a sus prácticas y sus necesidades emocionales. De esta manera se reconoce que el proceso de cuidado fomenta el crecimiento de los participantes y sus relaciones afectivas, como también su disposición a asumir responsabilidades abiertas con respecto a los demás, lo que contradice las normas masculinistas de la teoría moral que se basan en la objetividad (Meagher & Parton, 2004)

En base a lo anterior es que podemos identificar el carácter conservador que se le puede otorgar a la ética del cuidado. De este modo y con el objetivo de llegar al nivel más extenso del cuidado en vías a la justicia social es que se hace necesario preguntarse ¿Cuáles son los límites apropiados del cuidado? Y, ¿Hasta dónde tienen que extenderse esos límites? Para responder esta pregunta Tronto (1987) indicaría lo siguiente:

La única forma de resolver este problema es especificar cómo pueden ser modificadas las instituciones sociales para expandir esta comprensión convencional sobre los límites del cuidado. Así, la legitimidad de una ética del cuidado dependerá de la adecuación de la teoría social y política de la que haga parte. (Tronto, 1987, p.15).

Esta adecuación de la teoría social y política modificaría las instituciones modernas que van de la mano con el neoliberalismo, tales como la política social, el estado-nación, la familia burguesa y el eurocentrismo por su acción doble entre capital/raza puesto que otorgaría el establecimiento de estándares seguros y ya establecidos al horizonte de cambio que pretendemos realizar (Butler en Couzen, 2004; Gómez, 2017). De esta manera, el cuidado se podría incluir dentro de un proyecto ético-político en trabajo social dentro de la idea de un Trabajo Social Polifónico a partir de la identificación de disidencias en la lectura sobre la realidad política y de una formación crítica (Matus en Hermida & Meschini, 2017).

Otorgarle el carácter político a la profesión permitiría “superar y transgredir la supuesta neutralidad de la profesión, tomando partido en las decisiones y luchas sociales” (Cabrera, 2012, p. 49) como también reconocer que toda intervención social se realiza a partir de un imaginario de “cómo concebir un orden social” aún sin que esté explicitado o sea directamente negado en los discursos. Si se le otorga un carácter ético se permitiría responder a la pregunta: ¿Por qué debemos?, lo que nos permite cuestionar lo naturalizado e instituido y dando razones para transformarlo (Cazzaniga, 2006). Un quehacer que se oriente hacia la transformación bajo estos paradigmas actúa como contra-respuesta a la racionalidad neoliberal y, además:

Si nos constituimos como fuerza organizada con un horizonte de sentido ideológico, ético y político, que recupere la trayectoria realizada y habilite en su interior diferentes proyectos profesionales -proyectos éstos que van a disputar legítimamente su pretensión de verdad particular- estaremos en condiciones de construir hegemonía hacia el interior del campo que se nos aparece tan fragmentado, disperso e incluso individualista; y también de constituirnos en actores colectivos desde nuestras organizaciones que sumados con otros actores sociales, participan en la acción política por otro proyecto de sociedad (Cazanigga, 2006, p. 228).

### *El cuidado como resistencia a la subjetivación heroica en trabajo social*

Si bien podemos establecer orientaciones ético-políticas como principios y valores, estos se convierten en meros enunciados formales y vacíos de contenido si no se traducen en la práctica misma. En este sentido, es necesario comprender la ética como reflexión intersubjetiva crítica, que guía el proceder y que se pone en acto con la praxis. En cambio, si se trasladan los principios éticos a la comprensión de lo político se debe traducir a la acción política (Cazanigga, 2006).

La acción política y práctica del cuidado en el trabajo social ha sido del debate en la profesión puesto que aplicabilidad ha sido puesta en duda por diferentes autores debido a que la ética del cuidado ha adoptado diferentes significados, interpretaciones, generalidades, vaguedades y diferencias (Collins, 2017). De esta manera, no puede existir una receta para incorporar una ética del cuidado en la práctica directa del trabajo social, sin embargo, se pueden proporcionar diferentes comprensiones que inspiran cómo podría ser la práctica del cuidado (Hay, 2019).

Dentro de una estas comprensiones, se considera un buen ejemplo de la aplicabilidad de la ética social en el trabajo social un estudio llevado por Jenny Hay el año 2019. En este estudio se realizaron 15 entrevistas semi-estructuradas a diferentes trabajadores sociales australianos para así identificar prácticas concretas de cuidado en trabajo social. Dentro de los resultados, se encontró que existían relatos positivos de los trabajadores sociales en los que se valoraba el cuidado, considerándolo una forma útil de justificar la resistencia a las limitaciones que se les imponen. En este sentido, la resistencia se origina en la subjetividad de cada profesional y su apuesta por una praxis crítica y deliberativa en donde su acción va en contra a las normativas políticas (Molina-Pérez, 2019).

A su vez, en este estudio el cuidado se presenta como antítesis de las nociones individualistas que promueven la independencia y la responsabilidad propia, en que el cuidado no implica despojar a las personas de autonomía y autodeterminación, sino que reconoce la importancia de la construcción de relaciones, compasión, empatía y una valoración de las necesidades únicas de cada persona, necesidades que fueron respondidas más en un contexto informal que formal. De esta forma, se podría decir que un trabajo social orientado a cuidar se liga a la vida de las personas, en donde “se construyen significados, formas de comprensión y explicación acerca de lo que está ocurriendo” (I Cruells, 2016, p. 126)

Lo anterior es uno de los múltiples sentidos que se le puede otorgar al cuidado dentro de la intervención social. Dentro de esta multiplicidad, autores como Meagher & Parton (2004) reconocen el cuidado en el espacio de intervención como “una oportunidad para reconocer y afirmar la autocomprensión y las aspiraciones de los profesionales, y las evaluaciones de los usuarios del servicio sobre la igualdad del servicio” (p.18). De esta forma, se reconoce una relación entre trabajadores y usuarios en donde se hace

énfasis en las necesidades que tienen cada uno, a partir del juicio y el compromiso emocional entre ambos.

Es en esta relación y experiencia entre el trabajador y la persona atendida que la intervención se vislumbra como una instancia de co-construcción de subjetividades. Sin embargo, previo a esta co-construcción puede ocurrir que los profesionales asuman paradigmas previos respecto a ellos mismos, a las personas atendidas y a la intervención en sí misma (I Cruells, 2017).

Uno de estos paradigmas sería un concepto adoptado por Elena de la Aldea (2004) llamado *subjetivación heroica*. Este concepto se comprende como una forma de subjetividad en donde los trabajadores sociales asumen virtudes y valores elevados frente al resto de las personas, creyendo que son los únicos capaces de resolver rápidamente, sin pensar el problema que les afecta dejando espacio alguno a la comunidad para intervenir e identificándose a sí mismos como objetos de servicios y como salvadores de los otros. Lo anterior, tiene como consecuencia un desdibujamiento del rol profesional que resulta desvitalizante para su quehacer, un quehacer que yace en la urgencia y que identifica la resistencia como única estrategia, en donde se paraliza el pensar y solo se rescata lo que ya está dañado, sin la posibilidad de construir algo nuevo.

Para prevenir caer en este modo de subjetivación se hace menester la aplicación de la ética del cuidado, en virtud de la cual nos debemos hacer preguntas fundamentales como: ¿A quién cuidamos?, ¿Cómo cuidamos? ¿Cuándo lo cuidamos? y ¿Cómo lo cuidamos?

Para lo anterior, I Cruells (2017) plantea que es necesario que atendamos la subjetividad y que los trabajadores sociales piensen en torno sus propias intervenciones por medio de una mirada molecular, lo cual implica observar atentamente transformaciones mínimas que inciden en los procesos subjetivos de las personas, como también las vulnerabilidades y sufrimientos a los que se exponen. A su vez, se considera que:

Una intervención cuidada debe dirigirse a las situaciones que trata dialogando con la cuestión social de las personas y con sus lazos sociales, su integración social y cultural, intentando no solo resolver o acompañar sino también realizar un proceso de apropiación y visibilidad de los condicionantes y causalidades que construyeron la demanda de intervención social (p. 216).

Por otro lado, la ética del cuidado resalta la importancia de la reciprocidad, según la cual el usuario de servicio participa activamente en un diálogo mutuo con el trabajador social y así se vinculan perspectivas democráticas de empoderamiento destinadas a reducir las diferencias de poder y a responder las necesidades de los usuarios, pasando de una vigilancia administrativa a una intervención que cree articulaciones, conexiones mutuas y compromiso con uno y los otros (Collins, 2017). Lo anterior se contrapone a la subjetivación heroica puesto que ésta no busca conexiones ni diálogos mutuos con los usuarios de servicio, ya que considera que ellos estorban en la intervención puesto que no aportan a la resolución de los problemas, o si no, estos ya estarían resueltos. A su vez, no se busca el empoderamiento de la población ya que el profesional busca resolver por sí mismo lo que le acontece a la comunidad, sin apoyo de ésta.

De esta manera, es importante señalar que como trabajadores sociales debemos crear condiciones en las que se cuide a personas en situaciones de vulnerabilidad y donde

ellos se sientan cuidados por medio de condiciones caracterizadas por la atención, receptividad, capacidad de respuesta, afinidad, la reciprocidad, la preocupación genuina y el cariño (Gray 2010; Collins, 2017). Estas virtudes son producto de un aprendizaje y una actitud moral obtenida a través de la socialización (Gray, 2010).

En suma, la ética del cuidado permite reconocer el derecho y el deber profesional de cuidarse y tomar consciencia sobre los posibles riesgos y efectos que produce trabajar en diversas situaciones, promoviendo el autocuidado frente a los posibles malestares que se pueden producir en la intervención (I Cruells, 2017). El ser cuidado permite prevenir que los trabajadores sociales experimenten agotamientos y sean demasiado controlados, remotos, distantes, distantes y despersonalizados (Collins, 2017).

Para desarrollar y mantener la capacidad de cuidar a los trabajadores sociales es oportuno ofrecerles oportunidades de participación en grupos formales e informales de apoyo, puesto que la interdependencia es un elemento significativo de la ética del cuidado. También es importante una supervisión regular que tenga un compromiso con las necesidades emocionales de los trabajadores sociales y que responda positivamente a estas (Collins, 2017).

La ética del cuidado ofrece oportunidades para promover el bienestar de los miembros de las organizaciones estatutarias del trabajo social y fomentan que las organizaciones promuevan el pensamiento crítico y cuestionen las malas e ineficientes prácticas que no cumplan con las éticas de cuidado y que no respondan a las necesidades de los usuarios (Collins, 2017).

Por último, una parte fundamental para que la ética del cuidado se configure como resistencia a la subjetivación heroica de los profesionales, es que el cuidado se plantee como un proyecto ético-político no sólo para los profesionales, sino también para la comunidad o para con los otros que participan de la intervención.

Pensar la ética del cuidado en el trabajo social permite dar paso desde la acción individual a la organización colectiva, de tal forma que se hace comprensible que el trabajo colectivo entrega esperanzas suficientes para continuar siempre adelante y no ceder ante la hegemonía neoliberal. En palabras de Cazzaniga (2006):

Si nos constituimos como fuerza organizada con un horizonte de sentido ideológico, ético y político, que recupere la trayectoria realizada y habilite en su interior diferentes proyectos profesionales – proyectos éstos que van a disputar legítimamente su pretensión de verdad particular- estaremos en condiciones de construir hegemonía hacia el interior del campo que se nos aparece tan fragmentado, disperso e incluso individualista; y también de constituirnos en actores colectivos desde nuestras organizaciones que sumados con otros actores sociales, participan en la acción política por otro proyecto de sociedad. (Cazzaniga, p. 228).

## **V. CONCLUSIONES**

Respondiendo a las preguntas iniciales de esta monografía, ¿Lo que estoy haciendo es realmente resistencia al sistema? ¿Existe efectivamente un modo de resistir contra el neoliberalismo? ¿Qué acciones constituyen modos de resistencia? Podemos concluir lo siguiente:

Existen muchos trabajadores sociales haciendo su labor en diferentes espacios de intervención social, de esta manera los quehaceres se vuelven múltiples y variados.

Cuando como profesionales buscamos la transformación social, entendiendo que es un concepto plural, damos espacio a la resistencia. Resistimos y lo siempre y cuando nuestro propósito sea transformación social que se oriente “a reproducir, mantener, contener, profundizar el orden social, cuestionarlo, deconstruirlo, subvertirlo” (Muñoz, 2020, p.1) como también se oriente a la emancipación y no al control.

No caer en el control es algo sumamente difícil en un trabajo social que se encuentra cada vez más burocratizado dentro de un contexto deshumanizado (Hay, 2017), sin embargo, aún estamos a tiempo de atender nuestra propia subjetividad y de pensar horizontes ético-políticos para la profesión a partir de un proyecto colectivo. Para esto, necesitamos un trabajo crítico exhaustivo que permita identificar las relaciones de poder en las que nos encontramos inmersos como también darles significados y encontrar contra-respuestas a la racionalidad neoliberal que las reproduce.

Se considera que la ética del cuidado se presenta como una de estas múltiples formas de resistir ante la racionalidad neoliberal y aportar a la discusión de múltiples voces que existen en el trabajo social, para así plantear principios que se concretizarán en acciones e intervenciones que realizan los trabajadores sociales en los movimientos sociales y en las instituciones. A su vez, familiarizarse con la literatura sobre la teoría de la ética del cuidado permitiría a los estudiantes y profesionales del trabajo social reflexionar sobre el papel del cuidado en la toma de decisiones éticas, lo cual podría aportar a agregar una nueva dimensión a sus marcos de práctica y proporcionar un complemento a los códigos de ética (Hay, 2019).

Por otro lado, quisiera recalcar que, si bien el pensar el cuidado busca, como plantean muchas autoras, reconocer que entre sujetos nos necesitamos, debemos ser precavidos y no caer en una subjetivación heroica que busque salvar a los sujetos y tener una mirada paternalista del cuidado. Entrar en esta dinámica representaría una autoridad moral inconsciente de los profesionales y puede seguir reproduciendo frustración en el día a día frente a asuntos que no dependen de la buena voluntad del trabajador social y que vuelven a remitir identidades individuales y colectivas (De la Aldea, 2004).

De esta forma, podemos identificar el carácter enriquecedor de las discusiones anteriormente presentadas para las reflexiones en la intervención social dentro de la complejidad que se presenta, sin embargo, también hay que tener presente que no podemos cuidar de todo ni de todos, inclusive, podríamos seguir traspasando la responsabilidad del bienestar al ámbito privado-individual, autonomizando las problemáticas sociales y desligando al Estado de rol proveedor.

Para finalizar, quisiera mencionar que, si bien dentro de las nuevas reflexiones nacen nuevas paradojas y esto puede resultar contradictorio y complejo, nuestros planteamientos adquieren un valor relevante para la profesión: el continuo movimiento. La resistencia siempre encuentra nuevas formas y representaciones frente a una sociedad que está en continuo cambio, lo cual hace que se traspase de un pensamiento esencialista e individual de una sociedad ideal a un pensamiento que se oriente continuamente a ser intrusivos y críticos sobre nuestra propia práctica y revitalizar la profesión por medio de la resistencia (Bershtling & Strier, 2016).



## Referencias

- Alcón, C. D. (10 de Julio de 2020). *Lo esencial del cuidar: qué debería preocuparnos hacia el año 2050*. Obtenido de [http://scielo.isciii.es/http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962018000300001](http://scielo.isciii.es/http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962018000300001)
- Alonso, F., Albornoz, L., Granda, L., & Espeche, B. (2019). El sujeto prohibido: una mirada acerca de la intervención en Trabajo Social en las instituciones del Estado. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (93), 3.
- Arito, S. (2018, septiembre 15). Subjetividades colonizadas: Herramienta necesaria para la construcción de desigualdad social. *Debate público. Reflexión de trabajo social.*, 8(15 y 16), 43-48.
- Ball, S. & Olmedo, A. (2013). are of the self, resistance and subjectivity under neoliberal governmentalities. *Critical Studies in Education*, 85-96.
- Banks, S.J. (1999). Ethics in an age of austerity: social work and the evolving new public management., *Journal of social intervention : theory and practice*. 5-23.
- Barreto, E. (2010). Reflexiones acerca de la construcción de un proyecto ético político profesiona. *Análisis*, 11(1), 49-68.
- Bershtling, O & Strier, R. (2016). Professional Resistance in Social Work: Counterpractice Assemblages Roni Strier and Orit Bershtling. *Social Work*, 1-8.
- Butler, J. (2016). *Vulnerabilidad en resistencia*. Duke University Press.
- Cabrera, J. (2011). Apuntes para fundamentar un proyecto ético-político profesional en Puerto Rico. *Voces desde el trabajo social*, 41-71.
- Castro-Gómez, S. (2015). Historia de la gubernamentalidad I: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault (Vol. 2). Siglo del Hombre Editores.
- Cano, M. (2015). *Transformaciones performativas: agencia y vulnerabilidad en Judith Butler*. Oximora Revista Internacional de Ética y Política.
- Cazzaniga, S. (2006). Reflexiones sobre la Ideología, la Ética y la Política en Trabajo Social. *Sociedade em Debate* 12(2), 209-229.
- Collins, S. (2017). Ethics of Care and Statutory Social Work in the UK:Critical Perspectives and Strengths,. *Practice*, 3-18.
- Couzens, D. (2004). *Critical Resistance. From poststructuralism to post-critique*. Massachusetts: Massachusetts Institute of Technology
- Deepak, A. C. (2011). Globalization, power and resistance: Postcolonial and transnational feminist perspectives for social work practice. *International Social Work* , 779-793.

Domínguez, C., Kohlen, H., & Tronto, J. (2017). *El futuro del cuidado. Comprensión de la ética del cuidado y práctica enfermera* (San Juan de Dios -- Campus Docent ed., Vol. 8)

de la Aldea, E. (n.d.). La subjetividad heroica. Un obstáculo en las prácticas comunitarias de la salud. 1-18. [http://lobosuelto.com/wp-content/uploads/2018/07/la\\_subjetividad\\_heroica\\_escrito\\_por\\_elena\\_de\\_la\\_aldea.pdf](http://lobosuelto.com/wp-content/uploads/2018/07/la_subjetividad_heroica_escrito_por_elena_de_la_aldea.pdf)

Garcés, L., & Giraldo, C. (2013). El cuidado de sí y de los otros en Foucault, principio orientador para la construcción de una bioética del cuidado. *Discusiones Filosóficas*, 14(22), 187-201.

Gillian, C. (1982). *En una voz diferente: teoría psicológica y desarrollo de la mujer*. Harvard University Press

Giraldo, L. F., & Zuluaga, C. G. (2015). El cuidado de sí y de los otros en Foucault, principio orientador para la construcción de una bioética del cuidado. *Discusiones filosóficas*, 187-201.

Gómez, E. (2017). Implicaciones para un Trabajo Social intercultural crítico y decolonial latinoamericano y caribeño. En *Trabajo social y descolonidad* (pp. 123-154). EUDEM.

Gordon, C. (2015). Racionalidad gubernamental: una introducción. *Nuevo Itinerario*, 1-58.

Harvey, D., & Mateos, A. V. (2007). Breve historia del neoliberalismo (No. 49). Ediciones Akal.

Healy, K. (2001). *Trabajo social: perspectivas contemporáneas*. Madrid: Ediciones Morata

Hermida, M. E., & Meschini, P. (2017). Presentación. En *Trabajo Social y descolonidad* (pp. 27-50). EUDEM.

I Cruells, C. P. (2016) Más allá de la intervención social más cerca del cuidado: construyendo cultura del cuidado. *Trabajo Social: arte para generar vínculos*, 125-138.

I Cruells, C. P. (2017). Cuidarse para poder cuidar atendiendo el malestar de las profesiones sociales. *Fronteras*, (10), 175-184.

Lavee, E. and Strier, R. (2019) Transferring Emotional Capital as Coerced Discretion. *Public Administration* 97(4), 910-925.

Matus (2017). ¿Vincular en tiempos de crisis? Aportes de los enfoques contemporáneos en Trabajo Social a una crítica de lo relacional. *Trabajo Social: arte para generar vínculos*, 13-36.

Meagher, P. & Parton, N. (2004). Modernising Social Work and the Ethics of Care. *Social Work and society*, 2-32.

Molinier, P., & Legarreta, M. (2016). Subjetividad y materialidad del cuidado: Ética, trabajo y proyecto político. *International Journal on Collective Identity Research*, 2016/1, 1-14.

Gray, M. (2010). Moral Sources and Emergent Ethical Theories in Social Work, *The British Journal of Social Work*, 1794–1811.

Macón, C. (n.d.). *Contingencia como empoderamiento: Tiempo y agencia bajo una matriz poshistórica*. <https://segapblog.wordpress.com/>. Retrieved noviembre, 2020, from <https://segapblog.files.wordpress.com/2014/01/contingencia-como-empoderamiento-macc3b3n-isegoria.pdf>

Molinier, P., & Iza, M. L. (2016). Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político. Papeles del CEIC, *International Journal on Collective Identity Research*, (1), 1-14.

Muñoz, G. (2020). Intervención social en la encrucijada neoliberal: transformación social en clave de resistencia. En: Castro, B., Cea, A. y Arellano, N. *Materiales (De)construcción. Crítica, neoliberalismo e intervención social*. Santiago, Nadar Ediciones.

Navarro, P. (2019). La invención del sí mismo. *Revista Sul Americana de Psicología*, 148-156.

Ortiz, M. (2014). El perfil del ciudadano neoliberal: la ciudadanía de la autogestión neoliberal. *Sociológica (México)*, 165-200.

Rojas Lasch, C. (2018). Afecto y cuidado: pilar de la política social neoliberal. *Polis (Santiago)*, 17(49), 127-149.

Rose, N. (1990). In *El gobierno del alma. La formación del yo privado*. (Vol. 1, pp. 1-20). [https://primeravocal.org/wp-content/uploads/2020/06/Rose\\_Gobierno-del-alma\\_Intro\\_I\\_IV.pdf](https://primeravocal.org/wp-content/uploads/2020/06/Rose_Gobierno-del-alma_Intro_I_IV.pdf)

Rose, N., O'Malley, P., & Valverde, M. (2006). Gubernamentalidad. *Astrolabio*, (8). 13-151.

Tassin, E. (2012). De la subjetivación política. Althusser/Rancière/Foucault/Arendt/Deleuze. *Revista de estudios sociales*, (43), 36-49.

Tronto, J. (1987). "Más allá de la diferencia de género. Hacia una teoría del cuidado". En: *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 12, University of Chicago.

Tronto, J. (2013). *Caring Democracy*. New York: NYU Press

Yuill, C. & Gordon, R. (2018). Social workers and alienation: the compassionate self and the disappointed juggle. *Critical and Radical Social Work* , 275-289.

Vilches, E. (2019). VIH y políticas preventivas en Chile. La importancia de la enunciación en la intervención desde Trabajo Social. *Revista perspectivas*. 1-19.